

## ACTA DE INICIO DE VISITA DE AUDITORÍA



No. DE ACTA: EL ARENAL-01/2013  
CLASE DE ACTA: INICIO DE VISITA  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

En el Municipio de **El Arenal, Jalisco**, siendo las 12:00 horas (doce horas) del día 21(veintiuno) de enero de 2013 (dos mil trece), los suscritos servidores públicos **Ing. José Luis Sánchez Orozco e Ing. Ernesto Lozano Mendoza**, en nuestro carácter de Supervisor y Auditor, respectivamente, todos adscritos a la Dirección de Auditoría la Obra Pública de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en la finca marcada con el número **99 (noventa y nueve) de la calle Marcelino García Barragán**, Colonia Centro de la cabecera municipal, cerciorándonos de ser las instalaciones de las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal en que se actúa, por así habérselo manifestado el **Prof. Alejandro Ocampo Aldana**, en su carácter de **Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco**, el cual se identifica con la credencial para votar número **0139124643532** expedida por el Instituto Federal Electoral, con domicilio en la calle Av. Jesús Landeros número 49 (cuarenta y nueve), colonia centro de esta cabecera municipal, identificación en la que aparece sin lugar a dudas su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista y cerciorándose de que corresponde al perfil y características físicas de su portador, se le devuelve de conformidad y ante quien procedemos a identificarnos con los gafetes oficiales expedidos por el Auditor Superior del Estado de Jalisco, con números de plazas **346010 y 344022**, respectivamente.-----

Acto continuo, se procede a hacer de su conocimiento el objeto de la diligencia y bien enterado que fue de ella, se le informa de la **Orden de Visita (tercera visita)** de auditoría relativa a la **obra pública** ejecutada durante el ejercicio fiscal comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2010** (dos mil diez) por el H. Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco, mediante oficio número **0425/2013**, de fecha **15 (quince) de enero de 2013 (dos mil trece)**, girado y signado por el **Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco**, conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracción IV y 35-Bis de la Constitución Política; artículos 52 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 222 al 228 y del 233 al 235 de la Ley de Hacienda Municipal, así como los artículos 1, fracciones I y IV, 9, 10, 19, 21 fracciones I, II, IV, V, VI, VII, IX, XI y XII, 73, 74, 75, 77 fracciones I, II, V y 78 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los numerales 1, 7 fracciones IX, X, 8, fracción VI, 18 fracciones I, III, IV, VI, VII y IX, 32, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, todos ellos ordenamientos del Estado de Jalisco vigentes durante el ejercicio fiscal 2011.-----

Enseguida, se le requiere al servidor público con quien se actúa, designe a los testigos de asistencia que darán fe del presente acto, por lo que para tal efecto el **Prof. Alejandro Ocampo Aldana**, señala como tales a los **C.C. Ramón Gutiérrez Ibarra y José Oscar Ibarra Lara**, como testigos de asistencia que darán fe del presente acto, los cuales ocupan las plazas de **Sub Director de Obras Públicas y Auxiliar de Obras Públicas**, respectivamente, quienes se identifican con credenciales de elector expedidas por el Instituto Federal Electoral (I.F.E.), números **0139029793356 y 0141127447796** con domicilios en calle José Flores número 25 (veinticinco) de la colonia centro y Calle Cjon Cuitlahuac número 48 Barr. La Divina Providencia ambos en El Arenal, Jalisco respectivamente; identificaciones en donde aparecen sin lugar a dudas sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista y cerciorándose de que corresponden al perfil y características físicas de cada uno de ellos, se les devuelven de conformidad a sus portadores.-----

La presente foja firmada forma parte del **Acta de Inicio de Visita de Auditoría a la Obra Pública**, de fecha **21 de enero de 2013**, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico del H. Congreso del Estado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de **El Arenal, Jalisco**, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número **0425/2013** de fecha **15 de enero de 2013**, girada y signada por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención al **Prof. Alejandro Ocampo Aldana**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco.

Hecho lo anterior, **se procede a dar lectura y se hace entrega al Prof. Alejandro Ocampo Aldana**, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco, **de la Orden de Visita de Auditoría**, instruida mediante oficio número **0425/2013**, de fecha **15 de enero de 2013** (dos mil trece), girado y signado por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco.-----

A continuación y en cumplimiento a la Orden de Visita de Auditoría que se contiene en el oficio antes mencionado, **se hace del conocimiento al Prof. Alejandro Ocampo Aldana**, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco, **del inicio y práctica de la auditoría a la obra pública**, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega del total de la información y documentación necesaria para el desarrollo de la auditoría ordenada, por lo que se le solicita al servidor público con quien se entiende la presente diligencia, **designar a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación comprobatoria** que le sea peticionada, correspondiente a expedientes técnicos y administrativos de la **obra pública** ejecutada por el H. Ayuntamiento mediante las modalidades de **adjudicación directa, licitación o administración directa; de cualquier forma de ejecución llevada a cabo con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) Ramo 33; con fondos provenientes de otros programas federales o estatales, o cualquier otro tipo de inversión o convenio que involucre recursos públicos aplicados en materia de obra pública** en el municipio, entregando para tal efecto relación de obras seleccionadas de la cuenta pública remitida por el H. Ayuntamiento a la Auditoría Superior del Estado, misma que se adjunta tanto de forma impresa como digitalizada (**anexo 2**) y que corresponde a la obra pública cuya erogación se asentó en la cuenta pública con cargo al presupuesto relativo al ejercicio fiscal del período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2010**; información y documentación que deberá invariablemente ser entregada a los servidores públicos comisionados en un término que no exceda a **3 (tres) días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha de elaboración de la presente acta, designando para ello al **C. Rafael Aldana Rosales**, en su carácter de **Director de Obras Publicas**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral (I.F.E.), número **0140029791735** con domicilio en calle Emiliano Zapata número 63, en El Arenal, Jalisco, en el municipio de El Arenal, Jalisco; identificación en la que aparece sin lugar a dudas su fotografía, nombre y firma; documento que se tiene a la vista y cerciorándose de que corresponde al perfil y características físicas de su portador, se le devuelve de conformidad.-----

Así mismo, se les hace saber a las personas que intervienen en este acto de las razones, motivos y necesidad de contar con toda la información y documentación que se les solicita en el anexo 2 (dos) y en su momento, aquella complementaria que derivada de la revisión que se lleve a cabo les sea requerida, por lo que **se reitera que la relación de obras señaladas en el anexo 2 (dos) es enunciativa y no limitativa. Y que en este caso ya se cuenta con los expedientes de obra, que motivan esta tercera visita para la revisión de las obras señaladas en el multicitado anexo 2 (dos)**; igualmente, se hace del conocimiento de los servidores públicos con quienes se actúa, de que al enviar al Órgano Técnico cualquier tipo de documentación, se tenga a bien indicar el nombre de la obra a que se refiera, el número de contrato y el origen de los recursos; lo que permitirá estar en condiciones de dar agilidad al proceso de análisis, valoración y evaluación de la información remitida. -----

Una vez que se da cumplimiento por los suscritos a lo ordenado en el oficio antes citado, **se le manifiesta al Prof. Alejandro Ocampo Aldana**, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco, **que queda legalmente enterado, notificado y apercebido, en términos de ley.**-----

Leída que fue la presente Acta de Inicio de Visita de Auditoría y explicando su contenido y alcance al **Prof. Alejandro Ocampo Aldana** y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo que agregar, a lo cual manifiestan lo siguiente: **de las obras relacionadas en anexo el que**

La presente foja firmada forma parte del Acta de Inicio de Visita de Auditoría a la Obra Pública, de fecha 21 de enero de 2013, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico del H. Congreso del Estado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 0425/2013 de fecha 15 de enero de 2013, girada y signada por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención al Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco.

*Rosales / Aldana Rosales*

describe el listado de obras por auditar, proporcionado por la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, no se tiene conocimiento ni está en nuestro resguardo la documentación técnica correspondiente a las siguientes obras; Muro de contención colonia La Tejonera en la cabecera municipal, Base hidráulica camino al panteón de Huaxtla 1ra y 2da etapa. Señalando que si bien la Auditoria Superior del Estado de Jalisco cuenta con los expedientes señalados en anexo 2, el H. Ayuntamiento no cuenta con la documentación técnica correspondiente a las obras mencionadas. Por lo que no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día en que se actúa.-----

La presente Acta de Inicio de Visita de Auditoría fue elaborada por cuadruplicado, entregándosele un ejemplar de la misma al Prof. Alejandro Ocampo Aldana, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco, después de firmar al margen de cada hoja con excepción de la que se concluye, la cual se firma al calce por las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, en unión de los suscritos. CONSTE-----

**POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE EL ARENAL, JALISCO**



**PROF. ALEJANDRO OCAMPO ALDANA  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**PERSONA DESIGNADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
PARA PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN  
REQUERIDA PARA EL DESAHOGO DE LA PRESENTE AUDITORÍA**



**C. RAFAEL ALDANA ROSALES**

**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**



La presente foja firmada forma parte del Acta de Inicio de Visita de Auditoría a la Obra Pública, de fecha 21 de enero de 2013, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico del H. Congreso del Estado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 0425/2013 de fecha 15 de enero de 2013, girada y signada por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención al Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco.

**TESTIGOS**

**C. RAMÓN GUTIÉRREZ IBARRA  
SUB DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

**C. JOSÉ OSCAR IBARRA LARA  
AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS**

**POR LA AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO**

**ING. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ OROZCO  
SUPERVISOR**

**ING. ERNESTO LOZANO MENDOZA  
AUDITOR**

*Rafael Aldana Rosales*

La presente foja firmada forma parte del Acta de Inicio de Visita de Auditoría a la Obra Pública, de fecha 21 de enero de 2013, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, órgano técnico del H. Congreso del Estado, levantada al H. Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco, según Orden de Visita de Auditoría instruida mediante el oficio número 0425/2013 de fecha 15 de enero de 2013, girada y signada por el Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco, dirigido con atención al Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco.



# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O



## AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO DIRECCION DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA LISTADO DE OBRAS POR AUDITAR

### ANEXO 2

Drenaje en las calles Ejido Arenal, Manuel Ruiz, Emiliano Zapata, Alfredo V. Bonfil	El Arenal	\$	213,053.50
Drenaje calle José Ascención Sandoval	El Arenal	\$	279,598.67
Agua potable calle José Ascención Sandoval	El Arenal	\$	153,352.52
Muro de contención colonia La Tejonera	El Arenal	\$	567,492.30
Base Hidráulica camino al panteón de Huaxtla	Huaxtla	\$	181,782.00
Base Hidráulica camino al panteón de Huaxtla 2da parte	Huaxtla	\$	240,202.16
		\$	1,635,481.15

EL PRESENTE LISTADO NO ES LIMITATIVO YA QUE DURANTE EL PROCESO DE AUDITORIA PUDIERA MODIFICARSE

*Oscar*

*[Handwritten signature]*

*Rosael Aldaca Roxo*

*[Handwritten signature]*